

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-0444

SALTA, 14 de junio de 2007

Expediente N° 10.206/05

VISTO:

La nota elevada por alumno Matías Noel Pora Flores en relación a su adscripción a la asignatura Práctica de Formación II de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma presenta su renuncia al mencionado cargo debido a que el cursado de las materias durante el presente período lectivo, no le permitiría desempeñar sus funciones correctamente.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación como Alumno Auxiliar Adscrito a la cátedra **PRACTICA DE FORMACIÓN II** de la Escuela de Agronomía, solo para el caso del **Sr. MATÍAS PORA FLORES**, quien fuera designado mediante R-DNAT-2006-367.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, Interesado, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Prof. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales